



Resolución de 20 de junio de 2018, de la presidenta de la Cámara de Comptos, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de auditor de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobada mediante resolución de 22 de septiembre de 2017

Mediante resolución de esta presidenta de 22 de septiembre de 2017, se aprobó la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de auditor de la Cámara de Comptos de Navarra, que fue publicada en el Boletín Oficial del Navarra y en el Boletín Oficial del Parlamento el día 2 de octubre de ese año.

Tras la constitución del tribunal calificador y valorada la fase de concurso, el 4 de junio de 2018 tuvo lugar la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en la realización de varios supuestos de contabilidad pública y privada. El 6 de junio el tribunal calificador publicó los resultados de la prueba, no habiendo alcanzado ninguno de los aspirantes la puntuación mínima requerida para superar el ejercicio.

En consecuencia y de conformidad con las bases de la convocatoria el citado tribunal, con fecha 18 de junio de 2018, ha elevado propuesta en el sentido de declarar desierta la plaza al no haber ningún candidato que la haya superado, por lo que esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero.- Declarar desierta la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de auditor de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobada mediante resolución de esta presidenta de 22 de septiembre de 2017, al no haber ningún candidato que haya superado el primer ejercicio de la oposición.

Segundo.- Disponer que la citada plaza de auditor, que ha quedado desierta, sea objeto de una nueva convocatoria para su provisión, en los términos establecidos por la normativa vigente.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Navarra, en el Boletín Oficial del Parlamento y en la página web de la institución, así como comunicarla al secretario general de la Cámara de Comptos a efectos de su conocimiento.

Pamplona, 20 de junio de 2018

La Presidenta de la Cámara de Comptos

Asunción Olaechea Estanga.

